

JORGE VOLIO: TESIS FILOSOFICAS DEFENDIDAS EN EL PERIODICO "LA JUSTICIA SOCIAL"

Summary: *The main line of the newspaper "The Social Justice" shows us a news medium engaged with the christian ideas. Jorge Volio uses that medium to expound his theses in those points in which the liberals are opposed to the Church.*

Volio's period shows a heritage of disputes between liberalism and catolisism, which we have classified as anti-clericalism. Such disputes resulted in a favorable balance to progress. The liberal ideas that circulate in Costa Rica, give Volio a special opportunity to expound his theses inspired on the christian message.

Resumen: *La línea central del periódico "La Justicia Social" nos muestra a un órgano comprometido con las ideas cristianas. Jorge Volio utiliza el mismo para exponer sus tesis en los puntos que los liberales contraversian con la Iglesia. La época de Volio resiente una herencia de luchas liberalismo - catolicismo que más bien hemos catalogado como anti-clericalismo.*

Tal antitesis arrojó un saldo favorable al progreso.

Las ideas liberales que corren en Costa Rica, ofrecen al joven Volio una coyuntura especial para exponer sus tesis inspiradas en el mensaje cristiano.

Introducción

Estudiar el pensamiento de Jorge Volio a través de las Tesis defendidas en el periódico "Justicia Social", significa adentrarnos en el pensamiento de un hombre que hizo del mensaje cristiano el instrumento ideal para interpretar la realidad social, económica y política de su país, marcando pautas de interpretación filosófica así como también ofreciendo un marco de acción. A través de los artícu-

los escritos en el periódico Volio se delata como un joven bien informado, hábil en el arte de la argumentación y juicioso en la exposición. Las ideas liberales que corren en Costa Rica concretizan fundamentalmente en un anticlericalismo, ofrecen al joven Volio una coyuntura especial para exponer sus tesis inspiradas en un mensaje cristiano, renovado con la concepción dinámica que le imprime. Su visión histórica le hace advertir que esta en presencia de un siglo que se inicia agitado por un movimiento de ideas que son el anticipo de una renovación misteriosa. De ahí que sus escritos no se limiten a repetir tesis tradicionales y el periódico la "Justicia Social" del que Volio fuera cofundador se constituye en la palestra desde la cual, el joven Volio defiende tesis filosóficas de hondo contenido cristiano y de profundo contenido humano.

Periódico "La Justicia Social"

Fue fundado en 1902, por Jorge Volio y el Lic. Don Matías Trejos. El primer número salió a la luz pública el 16 de setiembre de 1902. En la portada leemos: 'Director Matías Trejos, administrador Jorge Volio, suscripción mensual cincuenta céntimos, ubicación calle 21 Sur, No. 282'. Más abajo trae una nota en que le hace ver al comercio la importancia de anunciarse y leemos:

"Por su inmensa circulación la Justicia Social, como el caudaloso Amazonas, arrastra su onda luminosa, de mar a mar: esparciendo por doquiera sus noticias y recomendaciones que dichas en voz baja en la administración, inmediatamente son voceadas y multiplicadas por el eco de ese papel extraño que repite aquí las incontables preciosidades del Bazar San José de Don Juan Rafael Mata, allá la finura de los muebles que fabrica Jorge Morales Bejarano,

acullá el nombre sonoro de la Aguila de Oro de Napoleón Soto y por todas partes el nombre y referencia del tenducho humilde insignificante clientela que es transformado por los avisos al cabo de diez años en el almacén de primera clase" (1)

Entre los redactores figuraban: Dr. Rafael Calderón Muñóz; Lic. Carlos María Jiménez, Presbítero Doctor Claudio Volio; Presbítero Doctor Otón Castro; Don Manuel Antonio Gallegos y Don Luis Barrantes Molina.

Jorge Volio aparece como administrador hasta la edición No. 52 del sábado 15 de noviembre de 1902. El cuerpo de redacción, lo mismo que su director, permanecen. El lunes 17 de noviembre de 1902, aparece fungiendo como nuevo administrador, el señor don Leoncio Chávez, en este mismo día aparece una nota dando las razones por las cuales el antiguo administrador, Jorge Volio, ha dejado el puesto:

"Nuestro antiguo Administrador y corrector nos abandona por algunos meses, para ir ayudar a su padre en sus faenas agrícolas. Lo reemplazará en la administración don Leoncio Chávez, joven recomendable, en primer lugar, por su laboriosidad y honradez, y después por ser hijo de un patriota de Francisco Ma. Chávez, el modesto artesano que con tanto brío resistió a la dominación del señor Iglesias trabajando por el triunfo de las libertades patrias y muriendo en la demanda" (2)

Artículos escritos por Jorge Volio, año 1902:

1. Artículo. "Entendámonos" San José, 18 de setiembre. No. 3 "La Justicia Social"
2. Artículo. "Palabras Claras" San José, viernes 25 de setiembre No. 10 "La Justicia Social"
3. Artículo. "Consecuencias del sectarismo" "Anarquía interna de Francia" San José, martes 7 de octubre. No. 19. "La Justicia Social".
4. Artículo. "Consecuencias del sectarismo" "Mengua del prestigio Francés" San José, martes 14 de octubre. No. 25. "La Justicia Social"
5. Artículo. "Párrafos" Aparece con el seudónimo de George. San José viernes 24 de octubre. No. 34. "La Justicia Social"
6. Artículo. "Párrafos". Aparece con el seudónimo de George. San José, viernes 24 de octubre. No. 34. "La Justicia Social".
7. Artículo. "Consecuencias del sectarismo". "Crisis de la enseñanza primaria en Francia". Sábado, 25 de octubre. No. 35. "La Justicia Social"
8. Artículo. "El Papa y las Comunidades". Jueves 6 de noviembre, No. 44 "La Justicia Social".

9. Artículo. "Párrafos". San José, miércoles 3 de diciembre. Aparece con el seudónimo de George. No. 67. "La Justicia Social"

10. Artículo. "Párrafos". San José, viernes 5 de abril. Aparece con el seudónimo de George No. 69. "La Justicia Social"

11. Artículo. "Párrafos". San José, lunes 22 de diciembre. No. 82. "La Justicia Social". Aparece con el seudónimo de George.

Año 1903

1. El 9 de febrero de 1903, en la edición No. 117, aparece un artículo dedicado a Jorge Volio, titulado: "El Consejo de Gamaliel". "La Justicia Social"

1. Artículo. "Una ocurrencia" Aparece con el seudónimo de Hilarión Sanabria. Martes 14 de abril. No. 167. "La Justicia Social"

2. Artículo. "A mis jóvenes amigos". San José, miércoles 29 de abril. No. 180. "La Justicia Social".

Con este artículo, Jorge Volio se despide del periódico "La Justicia Social", pues el 3 de mayo de 1903, emprende viaje a Europa, para iniciar sus estudios de la carrera sacerdotal que ha escogido.

El periódico "La Justicia Social", en su edición No. 183, del día 4 de mayo de 1903 dice:

"Entusiasta, enérgico y batallador, Volio ha luchado siempre por los principios sanos y los ideales nobles. Animoso, acalorado, convicto de sus creencias religiosas las ha defendido brillantemente en muchas circunstancias, ya en conversaciones particulares, ya combatiendo una vez más la opuesta doctrina de algunos de sus contrarios, ya por fin, blandiendo el acero de su pluma en el áspero y dificultoso estudio de la prensa católica conforme al ideal del sabio sublime doctor del mundo León XIII" (3)

El periódico "La Justicia Social" se sigue publicando bajo la Dirección del Lic. Matías Trejos y la administración de don Leoncio Chávez. El Lic. Matías Trejos, continúa en la dirección hasta el día viernes 31 de julio de 1903 y la dirección pasa a manos del Dr. Rafael Calderón Muñóz, la edición de este día dedica una palabras, al antiguo redactor bajo el título "Pérdida Sensible" (4), en la que se destaca la eficiente labor del antiguo director. El Dr. Rafael Calderón Muñóz sigue a cargo de la dirección, hasta el 29 de abril de 1904, en que deja de circular el periódico "La Justicia Social", con la edición No. 466.

La línea central nos muestra el periódico como un órgano comprometido con las ideas cristianas que quiere difundir (cristianismo católico), pues sus redactores están convencidos de que el cristianismo puede hacer mucho bien. No se trata de una réplica de la "Unión Católica" (artículo "Entendámonos" de Jorge Volio (5). Se precisa aún más:

"La Unión Católica es un recuerdo aún vivo y presente y al periódico "Justicia Social", se le señala como un intento de volver a hacer política con pretextos religiosos:

1. Utilizar la conciencia católica contra el gobierno,
2. Los republicanos lo ven como un órgano "oculto" del gobierno, opuesto a su causa republicana,
3. Un grupo de incrédulos buscan encontrar al periódico en mentira manifiesta (6).

Artículo "Palabras Claras"

En el mismo se destaca el influjo de León XIII y el ideal de servir a la Iglesia y a la Patria como móviles internos a la aparición del periódico. En la línea de la libre emisión su pensamiento, se reclama que los cristianos tienen derecho a cooperar en el bien de la patria.

Una serie de artículos cuyo título general es "Consecuencias del Sectarismo" aborda la situación francesa provocada por los liberales, sobre todo por el sectarismo liberal.

1. Mengua del prestigio francés:

El anticlericalismo trae como consecuencia que Francia políticamente tenga problemas en sus colonias.

2. El Papa y las comunidades:

Destaca que el Papa no ha intervenido en la situación política de Francia, sino sólo en lo referente a las comunidades religiosas allí existentes.

3. Anarquía de Francia:

Faltas a la justicia y a la verdad. El desorden francés causado por el sectarismo liberal. Es infundada la acción liberal contra las órdenes religiosas bajo pretexto de que éstas enseñan a los jóvenes a amar el pasado y el gobierno monárquico francés. (7)

Párrafos:

Artículos firmados con el seudónimo George. Presencia continua del antisectarismo liberal así

como defensa de la religión cristiana. Entre los enemigos encarnizados de la iglesia sitúa también a la Francmasonería (8).

En las luchas contra la iglesia católica lo que ha inspirado son razones políticas, es decir, los gobernantes han intentado utilizar la religión para sus fines; como la iglesia se ha negado a tal juego, entonces los gobiernos "Liberales" y la "francmasonería" han declarado una guerra sin cuartel a la iglesia católica.

A partir de tales artículos se destaca:

a. El joven informado. Con poco más de veinte años de edad, es admirable ver lo informado que está Jorge Volio, el arrojo y la decisión, así como su modo de argumentación. Allí se ve lo que será motivo interno de toda su vida: Jorge Volio es un luchador.

b. El joven que esgrime como bandera la defensa y expansión de la causa cristiana. Volio defiende las actuaciones de los Papas, y además está convencido de que la Iglesia es atacada injustamente por liberales y masones. Emprende la tarea de mostrar la contradicción liberal que niega a los católicos las libertades de las que ellos, los liberales, se dicen defensores. El luchador, Jorge Volio, es un joven católico.

c. Corren las ideas liberales que en Costa Rica son fundamentalmente anticlericales. Jorge Volio está convencido de lo injusto de tal posición, y en la medida en que es católico, ataca la posición liberal en lo referente a la religión y a su anticlericalismo infundado. No se ve a Jorge Volio anti-republicano sino a un Jorge Volio que muestra como infundado pensar que el catolicismo se opone a las causas republicanas engendradas por los liberales.

d. Volio es polemista. Si los liberales defienden tanto las libertades individuales, la libertad de prensa, la expresión, ¿Por qué niegan las libertades a los católicos? ¿Por qué impiden a la iglesia que se manifieste a nivel público? ¿No es una contradicción?

Por último, Volio escribe un artículo, "El primer poema", que destaca el sentido social de Jorge Volio. (9)

Tesis defendidas en el periódico "La Justicia Social"

El planteamiento ante la constitución: En la vida de Jorge Volio hay dos etapas distintas, en lo

referente a la Constitución. En el periódico de "La Justicia Social" el análisis de la Constitución realizado por Volio se refiere solamente al alcance de un artículo que impide hacer política invocando motivos religiosos, pero en el año 1923, Volio y su grupo postulan la necesidad de una nueva Constitución por que:

"Es indiscutible que en todos los corazones costarricenses existe un anhelo renovador y que la Constitución es desde el punto de vista de nuestro progreso político a manera de una momia que no responde ya a nuestras llamadas de nación moderna, que vive su vida actual de evolución y crecimiento, las vestiduras infantiles no se avienen con el cuerpo de una nación adulta. La letra ha muerto, su contenido se ha hecho inactual, a fuerza de crecer el organismo vivo de la colectividad, cuyas necesidades y deberes sobrepasan las estipulaciones de ese contrato público" (10)

Es decir, la Constitución ha sido rebasada por la vida de la nación, a la que debía servir como ley fundamental, por lo mismo es preciso contar con una nueva Constitución. El Partido Reformista enfoca así el hecho en los dos primeros puntos del programa.

La posición de Volio dada a conocer a través del periódico "La Justicia Social" está explícita a través de un artículo titulado "Entendámonos", veamos su posición:

"Como seres o individuos religiosos, generalizando, como católicos concretizando, podemos expresar nuestras ideas, sentimientos, etc. ¿Dónde está el artículo constitucional que nos lo prohíbe? La razón es obvia, y además no se ha inventado todavía un artículo contra la ley natural, que nos lo impida.

Ahora bien, como ciudadanos del Estado que somos, en el ejercicio de nuestros derechos políticos, no sólo podemos, sino que debemos, ocuparnos de todas las cuestiones que se relacionen con la cosa pública y criticar con criterio elevado e independiente todos los actos gubernativos" (11).

A estas alturas el texto se inserta además en la formación de nuestra mentalidad ideológicamente democrática y posee una fuerza dialéctica procedente del hombre luchador. A continuación viene enunciada otra interpretación del mencionado artículo:

¿Qué es lo que prohíbe entonces el artículo de la Constitución antes citado? Prohíbe única y exclusivamente por previsión más o menos prudente y aún a pesar de la vaguedad con que está concebido, que se mezclan dos cosas que sí pueden tratarse separadamente. Veamos si no: 'es absolutamente prohibido hacer propaganda política por motivos religiosos'. Es decir, que yo no puedo dirigirme al

pueblo legalmente diciéndole; 'Si fuérais por fulano de tal os vaís infierno porque es un masón o ateo, un incrédulo, etc'. Pero no hay razón ni justicia para esta prohibición. Interpretar la ley de otro modo sería a más de absurdo e inconcebible, tiránico y el Gobierno que lo hiciera, merecería el desprecio de toda conciencia formada" (12)

2. Tesis: Iglesia y Estado

La visión liberal radical posee tres enunciados cuya vitalidad antirreligiosa puede explotarse, cuando como trasfondo actúan prejuicios. Nos referimos a la visión igualitaria de todas las religiones, a la reducción de la religión al campo de la conciencia en sentido individual, privatizante, al convencimiento de la superación civilizadora de la religión por la ciencia.

A lo anterior hemos de agregar el lema economicista "dejar hacer" como consigna de la libertad para la iniciativa privada en el campo económico y su expresión extrema del contrato de trabajo como algo de exclusiva competencia a la voluntad de las partes: trabajador y patrono.

La época de Volio resiente una herencia de luchas liberalismo-catolicismo que más bien hemos catalogado como anti-clericalismo. Debemos indicar que la oposición de catolicismo-liberalismo dada en aquella época arroja un saldo favorable al progreso que más bien parecía necesaria tal antítesis; ello obedece a una visión según la cual la historia no es un simple resultado de un esfuerzo lineal, sino acción humana en búsqueda de sentido a través de distintos caminos. Correspondió en su época a muchos hombres ilustrados de Costa Rica llevar la bandera de la civilización y el progreso tomar el poder e impulsar al país hacia el futuro.

Tal acción no siempre pareció cristiana más bien un malentendido histórico señaló a la Iglesia como obstáculo para el progreso. Fue la ocasión de la "Escuela Laica" en el momento en que tal oposición llegó a hacerse consigna, y así tanto los católicos oficiales, como los gobernantes portavoces oficiales del liberalismo, se enfrentaron. Este es el trasfondo histórico de la acción de Volio y sus opiniones en el periódico "La Justicia Social", en este período de su vida.

Historia de las relaciones antagónicas Iglesia-Estado:

No es nuestra intención enfocar el hecho sino más bien mostrar la manera en que lo percibe el

Jorge Volio de este periódico. En primer lugar, debemos tener en cuenta el texto siguiente:

"La vida del Catolicismo militante es lucha. No combatir sería desviarse de su condición normal" (13).

A través de él podemos encontrar la mentalidad del catolicismo de aquél tiempo: enfrentado a una serie de hechos sin poder evaluarlos serenamente, se ve atacado y amenazado, se defiende y ataca, pero sobre todo contempla su historia de lo que deriva la actitud de confianza y la fuerza de su lucha. Puede verse que Volio ha captado la herencia histórica católica, aquella en la cual el mundo era el gran enemigo, pero también debe recordarse la característica personal de Jorge Volio, él mismo es un luchador y empieza la tarea de llevar el catolicismo a dar la cara en el terreno público, en un terreno poco favorable (al nivel en que él escribe). De allí se extrae una visión histórica de las relaciones Iglesia-poder-mundo.

"Desde los Césares de Roma hasta Napoleón y desde Arrio hasta Renán, el catolicismo ha luchado perennemente contra todo linaje de adversarios, ora sean espíritus fuertes, filósofos o revolucionarios... Nada ha faltado en ese pugilato heroico y levantado! Luchas contra las potencias temporales, contra las convulsiones interiores producidas por doctrinas nuevas que ha debido condenar, contra el pensamiento heterodoxo, contra el paganismo civilizado" (14)

Está presente una anotación interior por la cual se evalúa la historia: desde la visión católica se ve un mundo contrario, o un mundo al cual se ha de conquistar, pero también se tiene presente un tema propio del cristianismo, el poder de este mundo es vencido por la fuerza de Dios.

Jorge Volio observa:

"Si en la superficie de la historia se mira a la Iglesia tal como estaba al fin del siglo XVIII, cuando influía poderosamente en el gobierno de gran número de naciones y ejercía una monarquía temporal, se nos aparecerá al fin del siglo XIX como vencida, despojada de su poder civil y de su influjo en los consejos de Estado. Es natural creer que hoy cuenta con menos poder y menos fieles. Sin embargo, si se levanta el velo exterior de las apariencias, si se observan sus centros más profundos donde se condensan su acción y su creencia, se hallará la fuente íntima de su pujanza y la significación de la existencia actual de la Iglesia muy diferentes; su aparente derrota se exhibirá entonces, como es en realidad, como una victoria resplandiente" (15).

A continuación señala algunas causas del enfrentamiento Iglesia y Poder Civil:

1. "Sería erróneo atribuir a los combates que nuestro credo ha sostenido, como único origen, la soberbia del Espíritu que mantiene su independencia frente de las afirmaciones dogmáticas de la Iglesia. Eso explica algo pero no todo. Ej. lucha de Enrique IV y Gregorio VII, conocida en la historia como la lucha de las investiduras.
2. Los gobiernos civiles envidiosos del influjo espiritual de los Papas, no se consideran independientes de su poder eclesiástico, sino imponiéndole su ley. Ej. luchas entre Napoleón y Pío IX (18). Volio piensa, "si la Iglesia se hubiera sometido a los caprichos de Napoleón, aquella lucha no hubiera surgido" (16)

3. Por motivos religiosos políticos:

"De idéntico modo en Inglaterra, los protestantes excluían a los católicos del parlamento y de todos los puestos públicos"... "en Rusia la razón de que las autoridades rusas se hayan opuesto a la difusión del catolicismo, es porque la religión ortodoxa rusa es la religión nacional; de suerte que allí descansan en las mismas manos los dos poderes: espiritual y temporal.

En Francia el fundamental motivo de perseguir a los jesuitas fue la enseñanza íntegra de las doctrinas católicas que atacaban las ideas galicanas. Lo mismo fue la causa de la lucha en Italia" (17)

4. Pero de la lucha por razones políticas se ha pasado a las luchas doctrinarias.

"De tal guisa que no era el deseo de arrebatarse el poder a la Iglesia, sino la oposición de doctrinas irreligiosas las que concretaban el poder político de los gobiernos contra la Iglesia" (18)

Así presenta Jorge Volio sus líneas de interpretación del enfrentamiento Iglesia — Estado. En Italia se da una mezcla oscura, y a través de ello, Volio capta lo que puede ser razón política

Pero también señala una intromisión oscura que manipula el sentimiento patriótico y nacional:

"Más también es cierto que las sociedades ocultas más o menos ligadas con la francmasonería, cuya acción esencial iba dirigida contra el catolicismo, habían creído erróneamente que la Unidad de Italia no podía realizarse sin herir a la Iglesia en su pontificado, y se aprovecharon de los entusiasmos patrióticos que la causa italiana despertaba, en servicio de sus sectarios y ocultos designios.

Pero en el siglo XIX, no ha tenido que combatir contra un solo género de oposición, sino que sus contiendas en ese período histórico ofrecen un cuadro sintético de todas sus luchas condensadas y simultáneas. (19)

Porque en nombre de la civilización, de la libertad del progreso, desde distintos sectores sociales, la

Iglesia se ve atacada:

"En Alemania y en Francia hay combates organizados contra la Iglesia por los Gobiernos, concertados por las sectas; pero esas luchas tienen por móvil la oposición entre las ideas católicas, invariables en su intransigencia dogmática y lo que los adversarios de la Iglesia llaman falsamente Kultur, civilización cultura". (20)

Todo lo anterior debe servir para entender el aspecto que actualmente nos ocupa: el enfrentamiento de la Iglesia y el Estado.

La visión de los acontecimientos de países europeos es una constante evaluable en el pensamiento de Volio. Desde una perspectiva general Jorge Volio señala la persecución de las órdenes religiosas en Francia en artículos cuyo sentido no deja lugar a dudas: "Consecuencias del sectarismo francés" No da campo a la incertidumbre; para el autor la más grande gloria de Francia ha sido la protección dispensada a una serie de congregaciones religiosas y misioneras. (21)

"A ella (Francia) confiada la protección y amparo de todas las misiones católicas; y su bandera ha cobijado por siglos a los misioneros todos, sin distinción de nacionalidades. Proteger en ser fuerte y usar esa fuerza en servicio del débil o del indefenso; ser grande ante los ajenos ojos y ante el testimonio de la propia conciencia: no hay título que más agrade a un hombre que el protector, y el caballero que pone su espada y persona al servicio de la justicia inerme, es doblemente caballero. Me atrevo a asegurar que el protectorado de Francia sobre las misiones católicas, es su más limpia ejecutoria de nobleza, he aquí porqué el gobierno del ex-abate Combes al echar sobre ella asqueroso borrón, ha bastardeado el sentimiento nacional y merecido el de dictado de esquivo" (22)

Las consecuencias para Francia por su lucha anti religiosa, son graves. Volio cita a René Hofar para señalar tales hechos:

"Mientras que nuestros intereses coloniales se van así a pique, la lucha contra la enseñanza libre continúa fomentando casi la guerra civil. Así se realizan las palabras de Chamberlain que dijo, cuando anunciaba que los bills contra los católicos, que debían ser presentados al parlamento francés, dividirían la Francia a tal punto que no habría que temer más de ella en el exterior" (23)

La lucha del gobierno francés por la enseñanza laica ha producido la "anarquía interna"; la Iglesia ha preparado una serie de acciones de defensa y aún:

"el conflicto no ha terminado todavía: los católicos esperan que se abra el curso lectivo para abrir sus escuelas;

veremos si los Ministeriales les caen encima; de todos modos, muy mediano tiene que ser el talento político de los estadistas, que para hacer triunfar su criterio sectario, apelan a la fuerza y lanzan el país a la anarquía" (24).

La persecución de las comunidades religiosas son fruto natural de la siembra cristiana y han sido gran ayuda no sólo para la iglesia sino también para la sociedad civil.

Alemania presenta la misma realidad. Precisamente al analizar la historia del siglo XIX en Alemania Volio comprueba que con Guillermo III y posteriormente con Bismarck, la Iglesia se ha visto enfrentada al Gobierno. Aquí Volio tiene oportunidad de señalar aspectos que son un compendio de su pensar:

"A medida que las teorías filosóficas más hostiles al dogma se difundían, a medida que las legislaciones de los Estados dejaban más libertad a la profesión de todas las creencias y a la expresión de todas las opiniones, la enseñanza cristiana se amenguaba en la escuelas del Estado. Les era imposible a los Estados que reconocían la libertad de conciencia y la libertad de pensar, imponer a los maestros de la juventud que renunciaran ellos mismos a esa libertad... En todos los tiempos la iglesia ha reivindicado para sí el derecho de enseñar. Para ello le asisten credenciales de haber enseñado la verdad y la moral al mundo obra prodigiosa que esplandece en 20 siglos de civilización cristiana. Pero el ejercicio de ese derecho por Jesucristo otorgado, jamás ha sido tan necesario como en la época actual en que el Estado declarándose indiferente en materia de doctrina, deja a los maestros en plena libertad de escoger entre los credos contra puestos y transmitir sus opiniones buenas o malas a los discípulos que están bajo su influjo"(23)

Para Jorge Volio y el grupo que labora en "La Justicia Social", el pasado reciente (las leyes del 84 y del 90), la historia de "La Unión Católica" es una sombra para el presente, pero no salmente ellos se ven prendidos en el recuerdo, sino mas bien grupos que se les oponen en la medida misma según la cual serían un nuevo intento de hacer política por motivos religiosos. En otra parte señalábamos cómo el mismo Volio tenía conciencia clara de la modalidad de lucha de "Unión Católica" y él mismo puede hacer una acertada crítica:

"Los hombres de aquella generación creyeron que un simple cambio de gobierno bastaría para remediar los males que habían caído sobre la sociedad" (24)

Pero la política por sí sola es infecunda.

Por tal razón Jorge Volio y su grupo ponen distancia frente a aquella modalidad de lucha: "Cuando hemos hecho

tan brillante elogio de la "Unión Católica" es para justificarnos al afirmar que no tenemos ningún punto de liga ni con aquel partido ni con aquel periódico... Queremos pues abandonada toda propaganda política, consagrarnos, a la propaganda de las ideas y al fomento de los intereses bien entendidos del pueblo" (25)

A pesar de esa distancia hay bandera de lucha común: la causa cristiana; y el Jorge Volio (el joven Volio de apenas 20 años) defiende además la enseñanza religiosa en contra de la tesis de la enseñanza laica y de la neutralidad o indiferencia confesional del Estado, además "La Justicia Social", es confesional; sin embargo, como ya habíamos indicado, considera Jorge Volio, que pretende servir al bien de la patria y de la Iglesia, por eso puede escribir:

"No somos enemigos sistemáticos del actual gobierno; tampoco sus amigos incondicionales; bueno es decirlo con toda la boca: lo primero es propio de desequilibrados, lo segundo de gente de mala medra; infelices o apocados. Queremos conservar ante todo y sobre todo la independencia de criterio político, ser libres para ser severos" (26)

El Jorge Volio de este periodo sigue muy de cerca la posición oficial de la Iglesia; sigue y apoya las distintas acciones de los Papas, busca el sentido de sus actitudes. Tal esfuerzo lo hace tener una visión determinada de la realidad social en la cual el cristianismo debe dar la lucha audazmente.

"Una descristianización infatuada se efectúa en la sociedad por la enseñanza, por las leyes, por la prensa que pugna por hacer desplomarse el edificio de la creencia popular" (27)

Dentro de "tal realidad social" el Estado juega un papel determinante por cuanto él dirige aspectos claves de la conformación social, su incidencia en la vida y creencias del pueblo. En efecto, la clave, del enfrentamiento Estado - Iglesia, la constituyó la educación por la importancia que a ella le atribuye en la configuración social. La educación fue por lo mismo lugar de litigio, crisol de relaciones Iglesia-Estado. Jorge Volio Señala:

"El indiferentismo del Estado una vez admitido, produce necesariamente la neutralidad religiosa y filosófica de la enseñanza oficial. Pero la Iglesia desaprueba igualmente el indiferentismo y la neutralidad. Ella debe condenar en fieles una indiferencia atentatoria contra los derechos de la verdad y los del alma de los niños, contra los derechos del hombre y los derechos de Dios" (28)

Concibe que el Estado así como hace posible la

enseñanza gratuita, debe dar campo a la Iglesia para cumplir su misión educacional en el terreno religioso y moral:

"Así como la enseñanza primaria es impartida obligatoriamente por la autoridad civil en virtud de la tutela con que el Estado protege los derechos del niño, así la enseñanza religiosa debe ser impartida por la Iglesia para proteger los derechos que tiene el niño de recibir una formación moral y de procurar su bienaventuranza suprema" (24)

La libertad de enseñanza (que hace posible a la Iglesia tener y realizar iniciativas en este campo) se ha visto amenazada (Y con ello la Iglesia directamente ha visto lesionada su posibilidad misionera en el terreno de la educación) por la moderna tesis de la neutralidad del Estado en materias religiosas; todas esas inquietudes tienen su fuente en el libre pensamiento. Así:

"La doctrina de la enseñanza laica comienza por establecer el derecho de todo adolescente a la instrucción. Ese derecho indiscutible tiene por corolarios la obligación de los padres de familia y el derecho del Estado a hacer efectivo la instrucción en el niño" (30)

Este intento explicable y necesario, es sin embargo, disimulado por apariencias de respeto al derecho y la dignidad cívica, tesis con que se intentaba lesionar las creencias populares, luego, en la realidad la teoría enunciada como libertad y respeto tal derecho era otra cosa.

"En la práctica se ponen en evidencia los fines solapados de los propagandistas de ese movimiento... La centralización de la enseñanza costeada con impuestos que pesan sobre todos los ciudadanos viene en provecho exclusivo de los estudiantes de los centros de población donde los institutos se orientan" (31)

Así el Estado al no dar derecho de conferir títulos o grados a establecimientos particulares, los deja en la incapacidad de competir con él, monopolizando la enseñanza.

Esta concepción que Jorge Volio enuncia nos permite penetrar un poco en la manera de ver la función del Estado y la Iglesia propios de este período de la vida de nuestro pensador. Si Jorge Volio podía señalar que la Iglesia condena el indiferentismo y la neutralidad, en el fondo lo que hay latente es la concepción de un Estado "protector" de la Iglesia en lo que a su misión se refiere.

Si además señala al Estado el derecho a responsabilizarme de la educación del niño, pero al mis-

mo tiempo reclama para la Iglesia la posibilidad de ocuparse de la educación moral y religiosa, hay en la percepción de Volio el esquema del paralelismo de funciones Iglesia—Estado.

Si hay ese paralelismo, lo latente es la visión tomista y tradicional de que la Iglesia y el Estado, cada uno en su campo, cumpla a la edificación del bien común; eso quiere decir el texto ya citado en que Volio recuerda a León XIII:

“Desde luego nuestra esperanza la ponemos en la bondad de la causa que vosotros sostenéis y después en la unión más estrecha de sentimientos entre los católicos, sobre todo en la defensa de todo lo que es justo y de todo lo que a la vez es conducente al bien de la Iglesia y de la Patria” (32)

Hasta aquí hay mucho ardor en la defensa del cristianismo, pero no hay concepciones especialmente originales, aunque sí mucha información. Sin embargo, lo realmente digno de destacar es la confluencia en la visión de Volio del papel de la religión en la dimensión pública y social de la sociedad, es una constante que señala siempre la convicción de que el cristianismo tiene un potencial aportable al desarrollo social e integral en la consecución del auténtico bien común.

3. Tesis: La presencia de la Religión

Nos proponemos señalar el periódico como un intento de expresión social de la fe. El ideal que alimenta Jorge Volio al fundar el periódico, es hacer conciente al católico, de la dimensión social que tiene la fe, cuyo compromiso no puede circunscribirse a las cuatro paredes del templo, como erróneamente pretenden los “liberales anticlericales”, sino que deben descender al plano político y social, donde existe el terreno propicio para encarnar y hacer realidad los postulados cristianos.

La Unión Católica y el Periódico La Justicia Social

En la sección editorial del 16 de setiembre de 1902, en que por primera vez sale a la luz pública el Diario “La Justicia Social”, en un editorial titulado “prospecto” se hace alusión al período la “Unión Católica”, explicitando claramente que no hay ningún nexo entre el mencionado órgano informativo, fundado en 1890 y el diario “La Justicia Social”; antes, ha hecho un elogio, destacando la labor realizada por la “Unión Católica”, a quien se refiere en éstos términos:

“Desde que en 1897 sucumbió a manos de un régimen cuyo juicio no hemos de hacer todavía, el último resto de las libertades republicanas, la mordaza oficial ahogó la voz del único periódico verdaderamente popular que ha habido en Costa Rica. (32)

Más adelante continúa diciendo:

Notable coincidencia es que la fundación de aquel periódico (se refiere a la “Unión Católica”) concurre con el más brillante triunfo de la democracia entre nosotros y su muerte con la tumba de la República que fue sepultada en 1897, pero que había muerto desde 1894, quedando desde entonces “La Unión Católica” como espectro mudo que turbaba la alegría del señor Feudal, recordándonos los derechos populares vulnerados por él” (34)

A pesar del elogio hecho al periódico “La Unión Católica”, el Diario “La Justicia Social” es independiente y por lo tanto, no existe ligamen alguno con “La Unión Católica”, ni con el partido que lleva el mismo nombre:

“Cuando hemos hecho tan brillante elogio de “La Unión Católica” es para justificarnos al afirmar como lo hacemos categóricamente, que no tenemos ningún punto de liga ni con aquel partido ni con aquel periódico” (38).

La Posición del Diario “La Justicia Social”

Se define desde un principio, la posición que va a *mantener el periódico*: “Nosotros ni aspiramos a la posesión del poder público ni damos importancia ninguna a esa posesión, si ella no viene como corolario obligado de un cambio radical en las ideas directoras de la sociedad.

Queremos, pues, abandonada, toda propaganda política, consagrarnos a la propaganda de las ideas y al fomento de los intereses bien entendidos del pueblo” (39)

Hace énfasis en el carácter religioso y cristiano que inspira sus ideas.

“Las ideas cristianas son ideas de tolerancia y de amor fraternal. Queremos difundirlas entre nuestros adversarios y hacerlas practicar por nuestros amigos.

Aparece por ley natural, se había echado sobre la semilla una gruesa capa de tierra, que le impedía germinar, se ha removido la tierra: he aquí que brota el tallo, altos fines nos mueven y ellos están comprendidos de manera admirable en estas palabras de León XIII:

Desde luego nuestra esperanza la ponemos en la bondad de la causa que vosotros sostenéis, y después en la unión más estrecha de sentimientos en-

tre los católicos, sobre todo en la defensa de lo que es justo y recto y de todo lo que a la vez conducente al bien de la Iglesia y de la Patria”

Hace un llamado a los católicos, en donde los exhorta a formar un frente común, teniendo como punto de referencia los ideales arriba mencionados.

“Católicos, lejos de vosotros la indiferencia por estos ideales que son la carne y los huesos de nosotros mismos, lejos de cobardía y el temor: trabajemos juntos por la causa común, ya que como decía San Ignacio de Antioquía, el cristianismo no es solamente una obra en silencio, sino de vigor y magnanidad” (41).

Jorge Volio trae a colación un perjuicio que usualmente ha sido esgrimido por los liberales anticlericales, para obstaculizar e impedir la dimensión social y política de la religión, solamente que aquí hay invocado dice Volio, un artículo de la constitución:

“Pero un artículo de la Constitución les prohíbe hacer política por motivos religiosos, están pues fuera de la ley o se verán reducidos solo a comentar el santoral” (42)

Volio responde, haciendo incapie en la libertad de conciencia, que la misma Constitución garantiza:

“Como seres o individuos religiosos generalizando, como católicos concretizando, podemos expresar nuestras ideas, sentimientos, etc., sobre cuestiones religiosas, sin que nadie nos lo vea” (43)

Volio matiza más el concepto de libertad de conciencia, aludiendo al derecho que tenemos como simples ciudadanos, de criticar todos los actos gubernamentales, con criterio elevado e independiente:

“Ahora bien, como ciudadanos del Estado que somos, en el ejercicio de nuestros derechos políticos, no solo podemos, sino que debemos, ocuparnos de todas las cuestiones que se relacionan con la cosa pública” (44)

Por último aclara Volio:

“No somos tan necios para pretender el poder, por medio de hipocrecias religiosas, ni estas son armas dignas de nosotros, ni estos los tiempos en que pudieran esgrimirse. Nobles son nuestras aspiraciones y se justifican plenamente, queremos vivir, en el cabal sentido de la palabra, y extender más aún la acción benéfica de nuestros ideales” (45).

Y se propone el periódico, ser intérprete del sentimiento popular:

“Nos proponemos, pues, la difícil tarea de ser intérpretes del sentimiento popular en nuestro país: deseamos, hasta donde nuestras débiles fuerzas lo permitan, propagar la cultura y los conocimientos útiles en nuestro pueblo.

Entramos pues al estadio de la prensa, no de una manera furtiva y como a hurtadillas, ni para fines torcidos, si no a cara descubierta, conscientes del derecho que nos asiste y poseídos del bien que ansiamos realizar” (46)

El Filósofo Católico:

Antes de abordar el tema he creído conveniente precisar los términos de filósofo y católico, con el ánimo de hacer más comprensible la exposición. *Filósofo*: Entendemos por filósofo una persona que mediante actitud racional, combina teoría y práctica en una determinada acción vital. *Católico*: En cuanto ser bautizado que forma parte de una institución con sus normas internas y externas con su universo lingüístico propio que es fuertemente en dirección a su cabeza (el Papa).

El código lingüístico del catolicismo constituye una tradición que avalan siglos de existencia, a través de ellos la comunidad llamada Iglesia se ha constituido con sus categorías propias de análisis y acción en la historia y las transmite especialmente a través del sacerdote oficial-jerárquico. Esto explica por qué es tan importante seguir al Papa en sus decisiones hasta el punto que, en ciertos momentos, el proceso no ha sido sólo unificante, sino incluso uniformante. Explica además, la permanencia de un lenguaje constante a lo largo de los siglos hasta el punto de correr peligro de esclerosis, sobre todo porque los concilios asumían un lenguaje hecho norma permanente dado que una acción determinada permanecía por razón de búsqueda de precisión, en la transmisión.

a. Pío IX y León XII

El primero fue Papa de 1846 a 1878. El segundo lo fue de 1878 a 1903. A Pío IX correspondió enfrentar la consolidación de los “logros” de la Revolución Francesa, el empuje “laicizante” de los estados, los nacionalismos de unidad (Italia-Francia), la educación laica, la emancipación filosófica y científica, es decir, el llamado de “liberalismo” y la secuela de acontecimientos que desencadenó. En esta época Victor Manuel II arrebató al Papa los Estados Pontificios; hubo el Concilio Vaticano I y la declaración de la infalibilidad del Papa. Frente al

intento liberal de responder conceptos de claves como "autoridad", "revelación", etc.

Frente a distintos acontecimientos de la sociedad de entonces:

"El 8 de diciembre de 1864 publicó Pío IX la "Encíclica Quanta Cura", uno de los documentos más importantes de la Edad Moderna, el célebre Syllabus, que es un recuento de los errores modernos más trascendentales como el panteísmo, naturalismo, indiferentismo, socialismo" (47)

El estilo de Pío IX es más bien defensivo y de condena. Esta posición frente al mundo moderno:

"Influyó en los católicos a nivel mundial. En posición antiliberal (cfr. cap. sobre el liberalismo anticlerical). La actitud del Syllabus es defensiva y condenatoria de males extremos" (48)

Es este un estilo poco estudiado para ponderar convenientemente los términos. Sucede que se concibe un marco conceptual que extrapola los acontecimientos y las posiciones y condena las posiciones a que se enfrenta, pero no parece ser en su significación directamente analizada, sino en su carga potencial de presentar un extremo que afecte postulados de fe. Es nuestra impresión muy personal, porque el modelo mental es curiosamente flexibilizado luego por la interpretación teológica. Por eso es difícil especificar sus alcances.

Los documentos condenan una concepción de la libertad que enunciada es muy difícil encontrarla, pero con más detenimiento se ve la extrapolación y se reconocen los rasgos del peligro enunciados como una presencia interna a alguna posición del momento. Sucede que en el mismo lugar o en otro se subraya un rasgo cristiano de contrapeso a aquel que se denuncia y esto da pie para entender el sentido realista presente a través de tan curioso proceso mental. Este logro en ciertos momentos se pierde por falta de perspectiva histórica.

Pío IX al presenciar la lucha liberal, acentúa entonces los rasgos de autoridad para contrapesar el libre examen (infabilidad)? Su actuación se mueve entre corrientes difíciles: rechazo de un concepto absoluto de libertad en nombre de las trascendencia de Dios. Reclamo de los "derechos de la religión" católica frente a afirmaciones de igualdad religiosa. En la misma línea, el rechazo del naturalismo, del indiferentismo y del panteísmo.

León XIII no puede ser tomado en cuenta solamente por la "Rerum Novarum", sino también por la "Aeternis Patris"; "Quod Apostolici Numeris";

"Providentissimus Deus", entre otras. A través de ellas se descubre la posición católica:

Frente al Estado. La Iglesia en la órbita del Estado presta un servicio cultural y moral, el Estado debe respetar a la Iglesia y hacer posible su misión.

Educación: León XIII, ardiente defensor de la educación religiosa como deber para con el ciudadano. Es la *posición* de la mutua ayuda que incluso la acción del Estado y de la Iglesia como convergentes "en el bien de la patria", especie de bien común.

En la llamada cuestión social el Estado debe intervenir entre el patrón y el obrero para salvaguardar la justicia.

Los temas tratados por los dos pontífices son presencia actual en el pensamiento de Jorge Volio, que incluso como hemos señalado dedica artículos enteros y series de ellos a mostrar y defender el sentido de una acción papal.

Los artículos de Jorge Volio en el periódico "La Justicia Social" conocen la presencia papal como tema de inspiración y orientación de un pensamiento. Jorge Volio es católico y en aquellos momentos eso incluía necesariamente un tomar en cuenta las indicaciones de los pontífices, según la dinámica de su pensamiento ante los problemas de aquel tiempo.

b Posición filosófica ante el "Mundo Moderno"

"Mundo Moderno" concepto valorativo de una época. Con tal concepción los oficiales de la Iglesia hacían alusión al surgimiento de las modernas libertades y sus extremos; al progreso técnico y científico. La Iglesia se encuentra de pronto con un hombre distinto al que conoce, que no se somete sin más a su autoridad, secularizante decidido con impulsos anticlericales, en búsqueda de la democracia y en superación de la monarquía (ella incluía), opuesto al imperio de una Iglesia y dispuesto a reconocer a todas las religiones un papel igual, o en muchos casos (sobre todo en el mundo intelectual) que lucha decidido por la exclusión de la Iglesia por pertenecer a épocas arcaicas del hombre y llamada a desaparecer con el progreso, la civilización y todo ello ofrecido de pronto al cristiano católico.

"El joven Volio, seguidor de una tradición, tiene su propio concepto del siglo XIX, siglo clave del "mundo mo-

dermo". "La Iglesia" en el siglo XIX no ha tenido que combatir contra un solo género de oposición, sino que sus contiendas en ese período histórico ofrecen un cuadro sintético de todas sus luchas condensadas y simultáneas. En nombre del naturalismo los filósofos del siglo XVIII combatieron la Iglesia, en nombre del racionalismo voltairre hizo mofa de las escrituras, y de los misterios, y en nombre del libre examen Rousseau promulgó el Contrato Social.

La revolución proclamó dogmáticamente los derechos del hombre. Pero sus apóstoles no se contentaron con afirmar su independencia sino que algunos llegaron hasta a lesionar los derechos de Dios". Todo se puso en tela de juicio y con anáudito abuso de palabras se engalanó aquel conjunto de sofismas con el nombre de civilización. Los maravillosos descubrimientos debidos al progreso científico, que mejoraban la condición terrestre del hombre en tiempo mismo que por coincidencia la anarquía filosófica llegaba a su colmo, dieron ocasión a que se supusiera sin pruebas y sin derecho que las invenciones que hacían progresar ciertamente la civilización, dependían tan solo de la libertad de pensar y haciéndolo un embrollo daban a ese conjunto el nombre de civilización. De igual modo llamaron progreso no sólo al desarrollo industrial, sino también a la incoherencia de principios, al deseo de novedad el desvarío, a la confusión de doctrinas sociales y morales. No solamente cayó en los viejos errores del materialismo, sino que se proclamó como base de toda civilización del derecho absoluto a la libertad y como consecuencia obligada al derecho para el error y para el mal" (49)

Se reconoce inmediatamente el lenguaje cultural de la tradición lingüística intraeclesial católica, más exactamente, hay la presencia interna de las afirmaciones de Syllabus. El núcleo de la afirmación enfrenta extremos y señala que el mal más grande del mundo moderno es propugnar un progreso sin Dios y propugnar una libertad endiosada al mismo tiempo que se esgrime la bandera de la civilización.

"El naturalismo es el racimo común de donde penden los frutos del libre examen y del indiferentismo, junto con las consecuencias venenosas del panteísmo, el materialismo y el determinismo" (50)

Por "naturalismo" se entiende aquí una especie de autoafirmación del mundo frente al Dios Cristiano, o más exactamente, la consistencia del mundo le viene de sí mismo. A continuación eso lleva a un auténtico rechazo del Dios cristiano dando lugar a la razón, a la libertad del pensamiento, al progreso y a la civilización. Tal es la afirmación que combate la Iglesia.

Sin duda en estas afirmaciones no hay en Volio originalidad de pensamiento, excepto que su adhe-

sión a la Iglesia lo lleva a tener una visión determinada del mundo y su historia; en ello empeña su libertad, su talento y su compromiso. Una decisión de totalidad que afecta la totalidad de una vida.

c Concepción dinámica del cristianismo:

No se trata simplemente de lamentarse ante el mundo moderno; aparece el reto al cristianismo:

"En la alborada del siglo que nace se agita un singular movimiento de ideas que empuja el mundo suavemente hacia una renovación misteriosa. ¿Cuál irá a ser su destino? (51)

Con maestría sentida, Volio señala la ambigüedad de la marcha humana pero precisa el reto para la religión:

"A los sacerdotes, a los maestros, a los periodistas incumben la alta misión de colocar de nuevo sobre el corazón popular, la eficacia sacrosanta del Cristo, casi destronado por la impiedad" (52)

Hay un renacer humano que reta a la religión convirtiéndola en una esperanza y aliento para el hombre. Al mismo tiempo le impide buscar fuera las causas de la mangua de la fe de un pueblo.

"Cerrados en nuestros dogmas, confiados en que ninguna mirada profana se atrevería a curiosear, a través de los muros de nuestra fe, vivimos adormecidos tranquilamente repitiendo todavía las viejas afirmaciones de nuestros padres, sin que nos preocupen las tácticas modernas de las actuales contiendas doctrinales, sin remudar con nuevo y retemplado acero nuestras enmohecidas armas, por un respeto cobarde a las costumbres añejas y por timidez cándida ante el torbellino deslumbrador de las ideas nuevas. Nuestra deficiente preparación religiosa es una de las causas porque disminuye la fe en la sociedad" (53).

Este apartado viene a desengañarnos: Jorge Volio ya en la "Justicia Social" no es dócil servil de la religión, y la lucha para defender y dar a conocer el bien que la fe puede hacer a la sociedad lo lleva a entender el reto de la sociedad hacia la Iglesia. La síntesis sugerida es ésta:

"Con las narraciones sagradas se habla de dos ángeles que custodiaban al Arca Santa. La religión es el arca de las almas y junto a ella la ciencia y la virtud permanentemente vigilan" (54).

Pero ya es imposible detener el avance del pueblo, y la religión debe entonces avanzar con él:

"El pueblo ha roto los estrechos moldes del pasado y hoy tiende audazmente su vuelo por el espacio.

La religión no trata de contener su tendencia legítima de libertad ni un espíritu inquieto de investigación y análisis".

Es acaso imposible hacer que una adaptación nueva de la práctica y del sentido religioso responda a las necesidades del espíritu que caracteriza el mundo contemporáneo? El apóstol preveía esta transformación cuando daba a sus fieles esta divisa progresista: -restaurar lo todo en Cristo-. La Iglesia no titubea en practicar esta divisa porque tiene un corazón amplio capaz de abrigar todas las esperanzas y de contener todas las energías. (55)

Hoy diríamos con el Vaticano II:

"escuchar los signos de los tiempos".

Y se nos muestra al pensador que quiere ser fiel a la Iglesia en la fidelidad a la época que le ha tocado vivir, y es una premonición del Volio que en 1911 se fue a la Iglesia en la fidelidad a la época que le ha tocado vivir, y es una premonición del Volio que en 1911 se fue a luchar a Nicaragua por su deber de ciudadano centroamericano y el Volio que dio el paso decisivo a la política con el "Partido Reformista". El mundo exige campo a su libertad y la religión debe demostrar que:

"no es una clausura del Espíritu ni una imposición de la ignorancia obligada. Por el contrario, nadie debe ser más ampliamente ilustrado ni más audazmente libre que el verdadero creyente" (56)

La razón de fondo es la siguiente:

"No se encamina hacia Dios la multitud rebelde con solo rezos y bendiciones tranquilas. La oración silenciosa y pura que eleva al cielo tiene una eficacia profunda, es verdad; pero los tiempos tienen sus exigencias. Hoy la oración no debe ser sino el toque de corneta que da el alma para organizar los combates que va a sostener, tal como el Cristo se arrodilló para orar en el huerto antes de entrar de lleno en la actividad heroica de su apostolado" (57)

¡El creyente Volio, no sólo defiende a la Iglesia!

Así llegamos a una conclusión sencilla, pero de gran interés filosófico-histórico. Jorge Volio rechaza los extremos del mundo moderno pero reconoce que todo en él es negativo. Cree que la religión tiene una función social de gran importancia, pero ésta debe afrontar las exigencias del mundo moderno.

"El mundo marcha, el progreso no espera a nadie, así sea rey o papa, se marcha con él o detrás de él" (58)

Por tanto, la Religión superará los errores del mundo moderno, pero sólo cumplirá su misión, si ofrece cabida a los valores de ese mundo. Jorge Volio cree posible la adaptación del cristianismo a las exigencias del mundo moderno y él mismo se presenta como un creyente de tal mundo.

Así, el hombre creyente se nos presenta ya como el luchador del progreso auténtico que no teme enfrentar los "errores del tiempo", pero tampoco teme enfrentar lo superado de la Iglesia, de allí que cree con León XIII, en el programa convergente del "Bien de la Patria y el servicio de la Iglesia".

Notas Bibliográficas

- (1) Diario. *La Justicia Social*. 16 de Setiembre, 1902. Pág. 1
- (2) *Ibid.* 17 de Noviembre, 1902. Pág. 2
- (3) Zavaleta, Manuel. "A Jorge Volio". *La Justicia Social*, 4 de Mayo de 1903. Pág. 2.
- (4) CFr. Diario. "*La Justicia Social*", 1^o de Agosto, 1903. Pág. 2.
- (5) Volio, Jorge. "Entendámonos". *La Justicia Social*. 18 de Setiembre de 1902. Pág. 3.
- (6) *Ibid.*
- (7) Volio, Jorge. "Palabras Claras". *La Justicia Social*. 25 de Setiembre de 1902. Pág. 2.
- (8) CFr. Volio, Jorge. "Serie Párrafos". *La Justicia Social*. Nos 33, 34, 67, 69, 82.
- (9) Volio, Jorge. "A mis jóvenes amigos". *La Justicia Social*. 24 de Abril, 1903. Pág. 2.
- (10) Diario de Costa Rica. "La nota política del día". *Manifiesto del Partido Reformista*. 22 de Febrero de 1923. Pág. 4.
- (11) Volio, Jorge. "Entendámonos". *La Justicia Social*. 18 de Setiembre de 1902. Pág. 2.
- (12) *Ibid.*
- (13) Volio, Jorge. "Párrafos". *La Justicia Social*. 23 de Octubre de 1902, Pág. 2.
- (14) *Ibid.*
- (15) *Ibid.*
- (16) *Ibid.*
- (17) *Ibid.*
- (18) *Ibid.*
- (19) Volio, Jorge. "Consecuencias del Sectarismo". *Mengua del prestigio francés*. *La Justicia Social*, 14 de Octubre de 1902. Pág. 2.
- (20) *Ibid.*
- (21) *Ibid.*
- (22) *Ibid.*
- (23) *La Justicia Social*. "Sección Editorial". *Prospección*. 16 de Setiembre de 1902. Pág. 1.
- (24) *Ibid.*
- (25) Volio, Jorge. "Las Palabras Claras". *La Justicia Social*. 25 de Setiembre, 1902. Pág. 3.
- (26) *Ibid.*

- (27) Volio, Jorge. "Párrafos". *La Justicia Social*. 5 de Setiembre de 1902. Pág. 2.
- (28) *Ibid.*
- (29) *Ibid.*
- (30) *Ibid.*
- (31) Volio, Jorge. "Las Palabras Claras". *La Justicia Social*. 25 de Setiembre, 1902. Pág. 2.
- (32) La Justicia Social "Sección Editorial. *Prospecto*. 16 de Setiembre de 1902. Pág. 1.
- (33) *Ibid.*
- (34) *Ibid.*
- (35) *Ibid.*
- (36) *Ibid.*
- (37) *Ibid.*
- (38) *Ibid.*
- (39) Volio, Jorge. "Las Palabras Claras". *La Justicia Social*. 25 de Setiembre, 1902. Pág. 2.
- (40) *Ibid.*
- (41) *Ibid.*
- (42) Volio, Jorge. "Entendámonos". *La Justicia Social*. 18 de Setiembre, 1902. Pág. 2.
- (43) *Ibid.*
- (44) *Ibid.*
- (45) *Ibid.*
- (46) CFr. La Justicia Social. Sección Editorial. *Prospecto*. 14 de Setiembre de 1902. Pág. 2.
- (47) Volio, Jorge. "Párrafos". *La Justicia Social*. 3 de Diciembre de 1902. Pág. 2.
- (48) *Ibid.* (49)
- (49) *Ibid.*
- (50) *Ibid.*
- (51) *Ibid.*
- (52) *Ibid.*
- (53) *Ibid.*
- (54) *Ibid.*
- (55) *Ibid.*
- (56) *Ibid.*
- (57) *Ibid.*
- (58) *Ibid.*

Rodolfo Chaves
Apdo. 119
Turrialba
Costa Rica